



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

P R E S I D E N C I A

Santo Domingo, D.N.
4 de marzo de 2013

P-TSE-215-2013

Doctor

Alejandro Vicini

Director de Relaciones Internacionales y Cooperación del TSE
Su despacho

Estimado doctor Vicini:

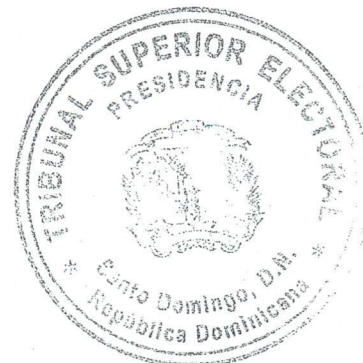
Por medio de la presente, en atención a su comunicación DRIC-003-2013, de fecha 18 de enero de 2013, tengo a bien instruirle a realizar los trámites pertinentes para la compra del boleto aéreo en clase económica con destino a Lima, Perú, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación y en concordancia con el itinerario escogido.

Este viaje tiene como objetivo corresponder a la invitación remitida por el Sr. José Thompson, director de CAPEL, quien ha tramitado de parte del Jurado Nacional de Elecciones y del Gobierno de Perú la invitación para participar, en mi calidad de copresidente de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), como coordinador de la misión de observadores electorales de la UNIORE en el proceso de *Consulta Popular de Revocatoria de Autoridades Municipales de la Municipalidad de Lima Metropolitana*, a celebrarse el 17 de marzo del presente año.

Agradeciendo su atención prestada, le saluda,

Cordialmente,


Dr. Mariano Rodríguez Rijo
Presidente



Anexo: Itinerario de viaje.